Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364	CONTRATO No.	472-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de reincorporación de la población, para el mes de julio se realiza la atención teniendo en cuenta la fase de alistamiento y de acuerdo lineamientos de Nivel Central Estrategia Pedagógica del PRI , la atención del mes de julio estuvo enmarcada en el refuerzo sobre el objetivo y estructura general del PRI, comprensión de la estrategia pedagógica y planes de reincorporación, elementos para la aproximación al horizonte de la reincorporación, acercamiento a las y los firmantes a las 211 acciones que se desarrollan en el marco del PRI para comprender el alcance y las oportunidades que este brinda en el marco del proceso de reincorporación y socialización del borrador del acta de compromiso. A la fecha se cuenta con 43 personas asignadas, 42 en estado activo y 1 en estado ausente, los cuales residen en el departamento de Bolívar, en los municipios Cartagena (37), Santa Catalina (1) y Turbaco (5), para este periodo fueron atendidas de manera presencial el 97% de la población asignada, a través de 49 atenciones de los cuales 24 se hicieron de manera grupal y 31 de manera individual, quedando pendiente por atención la persona en estado ausente. Las siguientes son las atenciones realizadas: **Educación**: 1 Seguimiento a educación superior. **Pedagogía del PRI**: 42 atenciones de socialización del Programa de Reincorporación Integral **D899 Caracterización:** 12 atenciones donde se aplicó instrumento de caracterización individual a 6 firmantes, faltan 2 firmantes activos
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han formulado los planes los planes individuales y colectivos de Reincorporación, razón por la cual no se realiza seguimiento a las personas en proceso de reincorporación en el marco de los planes individuales y colectivos, sin embargo, las atenciones se continúan realizando, teniendo en cuenta la Estrategia Pedagógica del PRI, que para el mes de julio estuvo enfocada en la fase de alistamiento, profundizando en línea de tiempo de la fase de formulación PRI, contenido del acta de compromiso, construcción del horizonte e identificación y priorización de acciones. Actividades que tienen como finalidad comprender el alcance y las oportunidades que este brinda en el marco del proceso de reincorporación, ajustado a los temas transversales que contemplan los abordajes diferenciales y de género.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos, durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: •**Atención psicosocial**: Se priorizó la atención psicosocial de los firmantes de paz asignados con el objetivo de alcanzar la totalidad de atención. Este ejercicio permitió atender a 42 personas asignadas con estado activo. •**Educación:** Sensibilización y orientación a firmantes de paz sobre los mecanismos de apoyo de la ARN a la educación académica y formación para el trabajo. seguimiento a 1 PER que realiza formación académica en educación superior, noveno semestre de medicina •**Educación**: reporte de postulados a la Política de Gratuidad en Matrícula UNAD - Educación Superior •**Sostenibilidad económica**: apoyo a la asociación ASIAGROBOL durante la gestión de postulación ante la SAE para asignación de predio rural productivo en la modalidad de arriendo solidario. •**Sostenibilidad económica:** Socialización de la convocatoria de la Fundación Telefónica referente a cursos de Habilidades Socioemocionales y Office Básico •**Incidencia política**: apoyo a la jornada la segunda Mesa Técnica de Reincorporación •**Incidencia política:** socialización convocatoria gestores de prevención, Refuerzo de convocatoria para Participantes SBC-encuentro de incidencia •**Seguridad**: divulgación de la Información para la Divulgación Auto 826 2024. •**Enfoque étnico**: apoyo en la socialización y gestión de postulación de firmantes al encuentro étnico realizado en el municipio de Marialabaja donde se abordó el PEA •**Enfoque étnico:** socialización del diplomado en formación política, derecho de las mujeres indígenas •**Normatividad**: la socialización del decreto 0846 que crea el Programa de Reincorporacion Integral y el Sistema Nacional de Reincorporación •**Reincorporación comunitaria:** Socialización de la jornada Laboratorios de Paz •**Reincorporación comunitaria:** Mapeo sobre iniciativas o procesos culturales o artísticos de firmantes de paz - Estrategia de Arte y Cultura ARN y convocatoria para la estrategia comunitaria
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante este periodo se participó de la segunda jornada de la Estrategia Comunitaria <<Escenarios de reconciliación>> con representantes de los firmantes, lideres comunitarios e instituciones. Se participó en la segunda jornada de <<Escenarios para la Reconciliación>>, liderados por la Profesional Comunitaria, donde se pretende fortalecer el proceso de reconciliación, que busca acercar a la población firmante, con lideres comunitarios, víctimas, grupos de mujeres, grupos culturales, jóvenes, mesa de víctimas y otros actores que se identifiquen en el territorio que sean referentes para fortalecer el proceso de reincorporación desde la reconciliación.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	• Se socializó a los PER la línea estratégica <<Reincorporación económica>> sus ejes temáticos líneas de acción como parte integral del Programa de Reincorporación Integral. • Apoyo a ASIAGROBOL en su postulación ante la SAE para acceso de predio ante la modalidad de arriendo solidario.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo para este periodo se realizaron las siguientes acciones: Socialización a la población asignada de la cartilla del programa de reincorporación integral PRI, en donde se relaciona los ejes temáticos y líneas de acción de la reincorporación política. Se participó en la segunda Mesa Técnica de Reincorporación departamental, convocada por la ARN y la Gobernación de Bolívar. que contó con la participación de los delegados de los firmantes a esta instancia, institucionalidad local y nacional, misión de verificación de la ONU, entre otros. Cuyo objeto es la articulación interinstitucional para planificar y hacer seguimiento a la Política Pública de Reincorporación de los y las exintegrantes de las FARC-EP Se brindó apoyo en la convocatoria para que los firmantes participen de la mesa, de la jornada de incidencia en Barranquilla y de laboratorio de paz en Montería

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADITH MARCOS ANILLO MONTES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	73.201.364 — CONTRATO No. 472-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •**Asistencia:** 56 Programaciones de asistencias a 43 PER (55 asistencias y 1 inasistencias), se cargaron en ARPA y SIRR. •**Instrumentos de caracterización de la población en reincorporación** 6 aplicados a igual numero de firmantes, en total 40 firmantes activos caracterizados, 2 restantes pendientes. se cargaron en ARPA y SIRR. •**Instrumentos de autorización de tratamiento datos personales:** 6 aplicados a igual numero de firmantes. se cargaron en ARPA y SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •**4 de julio:** Reunión plan de acción seguimiento PRE •**5 de julio:** Comité misional - Virtual •**24 de julio:** Espacios de reconciliación con firmantes, lideres comunitarios y entidades •**25 de julio:** Participación en Mesa Técnica de Reincorporación •**26 de julio:** Participación en jornada de visita del grupo de seguridad y salud en el trabajo SST •**29 de jullio:** Comite general
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo se elaboró: • Informe de actividades del mes de julio según las directrices establecidas por la entidad. • Revisión de la base de desembolsos de asignación mensual y auxilio económico para alimentación a PER. • Reporte cronogramas de desplazamientos para el próximo mes. • Reporte de caracterización riesgo de estigmatización • Reporte de monitoreo de espacios de participación de los firmantes • Reporte de estado de vinculación de firmantes al SGSSS • Reporte de caracterización riesgo de estigmatización • Reporte de entrega de documentos a través de formato FUID • Reporte de mapeo de iniciativas culturales o artísticas de firmantes • Respuesta de los documentos-Inscripciones Política de gratuidad UNAD 2024-2
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como: Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.

ADITH MARCOS ANILLO MONTES
Firmado digitalmente por ADITH MARCOS ANILLO MONTES

ADITH MARCOS ANILLO MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

María de la Cruz Vitola Gonzalez — Firmado digitalmente por María de la Cruz Vitola Gonzalez

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1 DE AGOSTO DE 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"